



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NVE.

Agustin Dimenez Vecino desta Ciudad, y Medico titular  
de ella, puesto ala Disp. N. S. con la muy profunda Veneracion  
Dice, que haviendo obtenido N. S. el nombram. de Medico titular  
en propiedad por fallecim. de D. Jeronimo Mexica que lo havia si-  
do, renuncia como es obligado la Plaza que de Medico titular In-  
terino esta exerciendo en fuerza de igual nombram. a causa  
de la Imponibilidad de D. Juan Pallares Vecino desta referida Ciudad y  
Medico titular q. lo es de ella en propiedad =

A. N. S. sup. rendidam. se viva admitible Dha renuncia, y nom-  
brar p. que viva interinam. y por la enfermedad del supra-  
Dho Pallares mediante a continuar imponibilidad, Medico q.  
cumpla con este cargo, y la causa publica quede sacada, favor q.  
espera recibir N. S. cuya vida D. C.

Agustin Dimenez

